| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1.TIPO DE INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| INFORME PARCIAL | | INFORME FINAL | X |
| Cuota Número 6 | | | |
| **2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | | | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.0357-2026 | | | |
| Nombre completo del contratista: DEIBY JOHAN RODRÍGUEZ CAMAYO | | | |
| Documento de identificación: 1.143.848.378 | | | |
| Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA | | | |
| Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION | | | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288. | | | |
| **3.INFORME JURÍDICO** | | | |
| Fecha de Inicio<br>14/ene/2026 | | Fecha terminación<br>30/jun/2026 | |
| Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0357-2026, suscrito con el señor DEIBY JOHAN RODRÍGUEZ CAMAYO hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0357-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000) TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0357-2026 en cuanto al Valor y Forma de pago la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. | | | |
| Suspensión: N/A | | | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

## 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ( $ 9.084.000 )

Adición: Es hasta por la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($4.542.000)

Prórroga: Hasta el 30 de Junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $13.626.000 | $2.271.000 | $11.335.000 | $0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 88807462<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 360610954<br>Operador: Compensar Mi Planilla<br>Fecha de Pago: 03/06/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026 |
| Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar. | |

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0357-2026

1. Apoyar la realización de acciones para formación deportiva en el sistema educativo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista apoyó la realización e implementación de las actividades formativas mediante la elaboración de la planeación pedagógica y del cronograma correspondiente al mes de junio, orientado a las clases de educación física asignadas a los grados de primaria. Estas acciones se desarrollaron bajo la responsabilidad de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, ubicada en el corregimiento de Montebello, durante el periodo estipulado. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se adjunta la documentación que respalda la gestión realizada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la subsecretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

- El contratista brindó apoyo en el diligenciamiento y registro de la asistencia de los beneficiarios del programa en la plataforma SIDER, correspondiente a la Institución Educativa San Pedro Apóstol, garantizando la actualización oportuna de la información conforme a los lineamientos establecidos.

3. Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió a la jornada de formación sobre la Ruta de Atención Integral y Resolución de Conflictos, realizada en la Avenida 6N #13N-50, Edificio Bulevar, barrio Granada, convocada por el Programa de Deporte Escolar y Universitario el día 1 de junio de 2026.

4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo en el proceso de cargue mensual de información al Sistema de Gestión de la Calidad, siguiendo los lineamientos establecidos. Como evidencia de cumplimiento, se adjunta la captura del Drive donde reposan los entregables que respaldan la gestión realizada durante el periodo reportado. https://drive.google.com/drive/folders/11bx0K2xSPHhYcDIjal1yrmVerhJG3zU9

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista asistió de manera virtual a la mesa de trabajo direccionada por el programa, relacionada con el proceso de cuenta de cobro final, realizada el día 1 de junio de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1o8mLsEAoPUa_H-pavTjf6ijfnfFB_dLf?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0357-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

-SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No tiene recomendaciones durante este periodo.

## 7.FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.